

# Código DE ÉTICA

Vicepresidencia de Asuntos Corporativos  
Dirección Ética & Cumplimiento



## Contenido

Declaración de la Política	4
<b>Manteniendo los más altos estándares éticos</b>	<b>4</b>
<b>1. El Código aplica a todos nosotros</b>	<b>4</b>
Principales objetivos del Código	5
Hacer preguntas o informar inquietudes	6
No represalias	6
Cambios o actualizaciones al Código	6
<b>2. Definiciones</b>	<b>6</b>
<b>3. Haciendo negocios con integridad</b>	<b>8</b>
Nuestros clientes y terceras partes	8
Conflicto de interés	8
Competencia	9
<b>Tolerancia Cero para el soborno, soborno transnacional y la corrupción</b>	<b>10</b>
Anticorrupción en las prácticas comerciales	10
Interacción con funcionarios del Gobierno	10
Pagos de facilitación	10
Regalos y hospitalidades	11
Viajes, alojamiento y gastos relacionados	11
Controles comerciales y antiboicot	11
Lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM)	12
Eventos, patrocinios y contribuciones políticas	12
Contribuciones a campañas y actividades políticas	13
Lobby y/o cabildeo	13
<b>4. Integridad en nuestro lugar de trabajo y en la comunidad</b>	<b>14</b>
Igualdad de oportunidades, discriminación y acoso	14
La salud, la seguridad ocupacional y la protección al medio ambiente	14
Privacidad y protección de datos	15
Seguridad del internet y correo electrónico	16
Medios de comunicación social	16
<b>5. Protegiendo nuestros activos y accionistas</b>	<b>16</b>
Protegiendo la información y los recursos de la compañía	16
Propiedad de la compañía y prevención del fraude	16
Riesgos	21
<b>6. Ayuda, recomendaciones y orientación</b>	<b>21</b>

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)



7. Acciones disciplinarias y violaciones al código	23
8. Actualización y Divulgación	24
9. Vigencia	24

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

### Declaración de la Política

---

El compromiso de la compañía de liderar los mercados en los que tiene presencia exige de altos estándares de excelencia en todos los niveles de la organización. Este compromiso se extiende a todo nuestro equipo de empleados, directivos, proveedores y aliados. Bajo este alto rendimiento, una cultura de excelencia y de actuar ético se impone como un prerrequisito para la correcta operación de la compañía y para un coherente liderazgo en los mercados donde ofrecemos nuestro portafolio de servicios.

Creemos que el respeto, la integridad y el profesionalismo son los pilares que deben informar todas las actuaciones de nuestra compañía. El Código de Ética y las políticas relacionadas están en su lugar para guiar las acciones éticas y conductas deseadas de todos nuestros empleados y representantes.

Operamos en mercados altamente exigentes, cada uno con retos específicos en lo social, lo económico y lo político. A medida que avanzamos para mantener o fortalecer nuestra posición, somos observados de cerca por nuestros competidores, gobiernos, consumidores y otras partes interesadas clave. Hacer negocios de la manera debida no es sólo moral y éticamente correcto; es fundamental para nuestro éxito.

El equipo directivo de la compañía está comprometido con la cultura ética, da ejemplo con su comportamiento frente a la filosofía y valores adoptados por la organización, guiando y acompañando a todos los empleados en hacer lo correcto en todo momento.

Buscamos generar un clima ético y un ambiente de trabajo donde se alienta a los empleados a expresar sus preocupaciones, buscar ayuda si se enfrentan ante situaciones potencialmente comprometedoras y acompañar a quienes reportan tales inquietudes.

Tigo es un importante empleador y tiene la gran oportunidad y responsabilidad de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades donde opera, así como demostrar el valor de las prácticas empresariales responsables, éticas y transparentes.

### Manteniendo los más altos estándares éticos

#### 1. El Código aplica a todos nosotros

---

En Tigo, estamos comprometidos a hacer negocios de la manera correcta y ser agentes de cambio positivo en los mercados donde operamos. Este Código de Ética (el "Código") y sus políticas relacionadas aplican para todos los empleados y grupos administrativos de la compañía, incluyendo los directores y el personal contratado (colectivamente, los

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

"Empleados"), así como a terceros, terceras partes intermediarias ("TPI") y socios comerciales. Todos los empleados desempeñan un papel apoyando el crecimiento de nuestra compañía y mejorando nuestro estilo de vida digital, a través de la promoción de las creencias establecidas en este Código.

Los terceros incluyen cualquier TPI de Tigo, socio comercial u otro proveedor, consultor y cualquier otra persona con la que Tigo interactúe.

La compañía espera que todos los empleados implementen y promocionen nuestro Código reconociendo, leyendo, comprendiendo, completando la **capacitación anual del Código**, y cumpliendo las expectativas del Código y las políticas de la Compañía. Todos los empleados deben cumplir con las disposiciones de este Código.

Los socios comerciales son terceros con los que Tigo tiene una inversión o acuerdo comercial, como una asociación conjunta, sociedad local u otra actividad comercial conjunta en la que el socio comercial puede interactuar con funcionarios de gobierno en nombre de Tigo, ya sea directa o indirectamente.

Los TPIs son terceros que interactúan en nombre de Tigo, directa o indirectamente, con funcionarios de gobierno.

El **equipo directivo debe actuar con altos estándares de integridad y ética** hacia sus empleados, clientes, proveedores, gobierno, comunidad y público en general. De igual manera, es importante desarrollar la capacidad y el compromiso de los demás empleados para tomar

decisiones éticas, por esto debe transmitir las directrices que se han establecido frente al actuar ético y brindar su apoyo para interiorizarlas y cumplirlas. En ningún caso se debe promover, aceptar o aprobar alguna acción que pueda ser considerada como no ética, corrupta o que pueda perjudicar la reputación de la compañía. En caso de algún conflicto entre nuestro Código y las leyes locales, los empleados deben cumplir con las leyes locales si imponen requisitos más estrictos.

Nuestro Código de Ética puede reducirse a una sola línea: obedecer la ley; ser honesto y confiable en todo lo que se hace; ser transparente en nuestras actividades; y ser una fuerza positiva para el bien.

### Principales objetivos del Código

- ✓ Asegurar que la cultura ética y la transparencia organizacional hagan parte de la estrategia y el desarrollo de los negocios.
- ✓ Definir las políticas y compromisos corporativos frente al actuar ético.
- ✓ Precisar las prácticas que aseguran la conducta ética de los empleados y la transparencia empresarial frente a todos sus grupos de interés, como son: accionistas, clientes, proveedores, sociedad, estado.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Teléfono 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

## Hacer preguntas o informar inquietudes

Tigo responsabiliza a todos los empleados de prevenir violaciones de nuestro Código, informando de buena fe, cualquier violación o posible violación de este Código.

Informar de "buena fe" significa proporcionar toda la información que usted sabe y cree que es verdadera.

Tigo maneja todos los informes de conducta indebida de manera confidencial, en la medida en que sea práctica y legalmente posible. Revisamos e investigamos minuciosamente cada informe de conducta indebida. Los Empleados deben cooperar con cualquier solicitud para participar en una investigación de conducta indebida.

## No represalias

Tigo no tolera ninguna forma de represalia contra las personas que denuncian violaciones o presuntas violaciones de este Código de buena fe. Las represalias incluyen cualquier acción adversa tomada contra una persona que informa violaciones, presuntas violaciones o actos de conducta indebida.

Ejemplos de represalias incluyen, pero no están limitados a:

- Despedir o degradar a la persona que denunció la violación, sospecha de violación o conducta indebida;
- Acosar o amenazar a la persona que denunció la violación, sospecha de violación o conducta indebida; y
- Evitar o ignorar a la persona que denunció la violación, sospecha de violación o conducta indebida.

## Cambios o actualizaciones al Código

La Junta Directiva o máximo órgano social, deberá aprobar cualquier cambio o actualización de nuestro Código. Tigo debe divulgar dichos cambios y actualizaciones de acuerdo con los lineamientos internos, todas las leyes y regulaciones.

## 2. Definiciones

---

**Tigo / Compañía:** Se refiere a las siguientes sociedades: UNE EPM Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A. E.S.P, EDATEL S.A. E.S.P., ORBITEL Servicios Internacionales S.A.S., y Cinco Telecom Corporation.

**Código de Ética:** Es el documento que recoge las Políticas, Manuales y otros códigos que da lineamiento al Programa de Ética y Cumplimiento de la compañía.

**Empleados:** Son las personas que tienen un contrato laboral con las sociedades: UNE EPM telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A. E.S.P, EDATEL S.A. E.S.P., ORBITEL Servicios Internacionales S.A.S., Cinco Telecom Corporation.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

**Ética empresarial:** la ética empresarial es el actuar bajo los principios, valores, normas y pautas organizacionales que llevan a un buen comportamiento personal y social dentro de nuestras compañías. Trabajando con ética se generan relaciones de confianza, transparencia y tranquilidad, tanto al interior de la organización como con los grupos de interés y así aportamos todos a la sostenibilidad y el crecimiento empresarial.

**Grupo de Interés / Terceras partes:** Todas aquellas personas, naturales o jurídicas que, por su vinculación con Tigo, tienen interés en él. Dentro de éstos se cuentan el público en general, accionistas, empleados, clientes, usuarios, autoridades económicas y tributarias, y entidades de supervisión.

**Intolerancia al soborno trasnacional:** Es el lineamiento adoptado por la compañía cuya finalidad es la de rechazar cualquier conducta relacionada con el Soborno Transnacional, *“Tolerancia cero soborno trasnacional”*.

**Oficial de Cumplimiento:** Es la persona natural designada por la Junta Directiva o máximo órgano social para liderar y poner en marcha el Sistema de Gestión de Ética y Cumplimiento.

**Políticas de Ética y Cumplimiento:** Son las políticas que adopta la compañía para prevenir los riesgos relacionados con el Soborno, Soborno Transnacional, Corrupción, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, entre otros.

**Programa de Ética y Cumplimiento:** Son los procedimientos, manuales y/o instructivos específicos para poner en marcha las Políticas de Ética y Cumplimiento.

**Soborno trasnacional:** Es el acto en virtud del cual, empleados, administradores, asociados o incluso terceros vinculados a una persona jurídica, den, ofrezcan o prometan a un servidor público extranjero, de manera directa o indirecta: (i) sumas de dinero, (ii) objetos de valor pecuniario o (iii) cualquier beneficio o utilidad a cambio de que dicho servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con sus funciones y en relación con un negocio o transacción internacional.

**Servidor público extranjero:** toda persona que ejerza una función pública para un Estado, sus subdivisiones políticas o autoridades locales, o en una jurisdicción extranjera, sea dentro de un organismo público, o de una compañía del Estado o una entidad cuyo poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad del Estado, sus subdivisiones políticas o autoridades locales, o de una jurisdicción extranjera. También se entenderá que ostenta la referida calidad cualquier funcionario o agente de una organización pública internacional.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

**Sistema de gestión de Ética y Cumplimiento:** Es el sistema orientado a la correcta articulación de las Políticas de ética y Cumplimiento con el Programa y su adecuada puesta en marcha en la compañía.

**Socio comercial:** son terceros con los que Tigo tiene un acuerdo comercial, una asociación, alianza, u otra actividad comercial conjunta en la que el Socio Comercial puede interactuar con Funcionarios de Gobierno en nombre de Tigo, ya sea de forma directa o indirecta. Incluye los TPI (Terceros que interactúan en nombre de la Compañía).

**TPIs:** son terceros que interactúan en nombre de la compañía, directa o indirectamente, con Funcionarios de Gobierno.

### 3. Haciendo negocios con integridad

---

#### Nuestros clientes y terceras partes

Desde sus inicios, Tigo se ha comprometido a proporcionar a los clientes servicios y contenido digital de la más alta calidad. Hemos forjado una estrecha asociación con nuestros terceros, con el fin de alcanzar nuestro objetivo común de brindar a cada uno de nuestros clientes la experiencia del estilo de vida digital.

Tigo espera que todos sus terceros actúen éticamente y de manera consistente con nuestro Código. Al contratar un tercero, los empleados deben tomar medidas razonables para garantizar que dicho tercero conoce este Código, tiene una reputación de integridad y actúa de manera responsable de conformidad con este Código y nuestro enfoque al cliente. Al mantener a nuestros terceros con los más altos estándares éticos, cultivamos relaciones de largo plazo y fomentamos la confianza con nuestros clientes. Para más información respecto a las expectativas de la compañía hacia terceros, consulta las políticas en nuestro portal de ética & cumplimiento.

#### Conflicto de interés

Debemos poner los intereses de Tigo y nuestros clientes antes que cualquier ganancia personal. Cada uno de nosotros debe evitar situaciones que crean o parezcan crear conflictos de interés con la Compañía. La apariencia de un conflicto o comportamiento inmoral puede ser tan perjudicial para la reputación de la Compañía, como un conflicto real. Tigo prohíbe a los empleados usar su posición en la Compañía para ganancias personales indebidas.

Una actividad externa se considera un conflicto de interés si:

- Afecta la capacidad de una persona para tomar decisiones racionales y objetivas relacionadas con el trabajo;
- Podría tener un impacto negativo en la reputación de la Compañía; o
- Impacta negativamente la capacidad de la compañía para hacer negocios.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Un conflicto de intereses puede surgir cuando los intereses, actividades, o relaciones personales, pueden afectar las responsabilidades y la lealtad de un individuo hacia la Compañía.

Cuando un empleado considere que se encuentra en un potencial o real conflicto de intereses, o tenga la duda sobre la existencia de este, deberá: 1) Informar del conflicto a la Dirección de Ética & Cumplimiento, a través del formato de conflicto de interés en el cual detallará su situación. 2) Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés. Para obtener más información sobre conflictos de interés, por favor consulte el Manual para Gestión de Conflictos de Intereses en nuestro [portal de ética & cumplimiento](#).

### Competencia

Tigo es una compañía basada en una visión del estilo de vida digital enfocada hacia el cliente. Nuestro futuro depende de nuestra capacidad continua de proveer a nuestros clientes con servicios digitales innovadores, a precios competitivos, a través de operaciones eficientes. Nos aseguramos de que nuestras prácticas comerciales cumplan con las leyes antimonopolio, para fomentar una libre competencia y el funcionamiento adecuado de nuestro sistema de mercado libre.

Ningún empleado de la compañía deberá aceptar ningún acuerdo o entendimiento (ya sea explícito o implícito) con ningún competidor, respecto a:

- ✓ Precios o términos de venta;
- ✓ Asignación de clientes, territorios, productos u oportunidades de desarrollo de productos;
- ✓ Limitación o restricción de producción o rendimientos;
- ✓ El intercambio de precios, costos, producción u otra información competitiva; o
- ✓ Cualquier otra acción que reduzca la competencia entre la Compañía y sus competidores.

#### No se permite...

- Discutir temas con competidores que podrían afectar los precios o las decisiones de mercado, como precios, términos de venta, planes comerciales, márgenes, niveles de inventario o descuentos;
- Acordar con los competidores para fijar precios, limitar la producción o las ventas, o dividir territorios, clientes o proveedores; o
- Acordar con otras compañías para boicotear a proveedores o clientes.

Los empleados u otros representantes de la Compañía no pueden discutir con competidores, los precios, costos, o información de producción de la compañía, ya sean actuales o futuros,

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

ni el boicot de ningún cliente o proveedor. Para obtener más información sobre cuestiones antimonopolio, consulte nuestro Manual Antimonopolio.

### Tolerancia Cero para el soborno, soborno transnacional y la corrupción

#### Anticorrupción en las prácticas comerciales

Nuestro éxito depende de la superioridad de nuestros contenidos y servicios digitales, y nunca como resultado de sobornos u otros medios de corrupción. Siempre debemos cumplir con todas las leyes locales anticorrupción en donde operamos incluidas y sin limitar, Suecia, Luxemburgo y todas las demás jurisdicciones aplicables a Millicom, la ley de prácticas corruptas en el extranjero de EE.UU. ("FCPA") y la ley contra el soborno del Reino Unido ("UKBA").

Un soborno es la oferta de cualquier cosa de valor con la intención de obtener o retener una ventaja comercial inapropiada para Tigo u otra organización.

#### Interacción con funcionarios del Gobierno

Los empleados de la compañía no pueden aceptar recibir, ofrecer, prometer pagar, o autorizar el pago de un soborno para obtener o retener una ventaja comercial indebida o influir en una acción oficial. No podemos solicitar, aceptar o acordar aceptar algo de valor, si está destinado o parece estar destinado a obtener una ventaja comercial inadecuada.

Un "funcionario de gobierno" incluye, pero no se limita a:

- Un agente de aduanas;
- Un inspector del gobierno;
- Un funcionario o empleado de una entidad estatal o controlada; o
- Alguien que tiene un puesto legislativo, administrativo o judicial.

Nuestras interacciones con los Funcionarios de Gobierno conllevan un mayor riesgo debido a su influencia potencial sobre acciones oficiales. La Política anticorrupción y antisoborno de la Compañía requiere que los empleados obtengan la aprobación previa y por escrito del área de Ética y Cumplimiento de Tigo, antes de ofrecer o de proporcionar, cualquier hospitalidad u otro gasto a un Funcionario de Gobierno. Cada vez que los empleados interactúan o esperan interactuar con Funcionarios de Gobierno, deben asegurarse de que otro empleado esté presente y deben registrar o documentar la interacción para garantizar la transparencia. Los empleados deben comunicarse con el área de Ética y Cumplimiento antes de interactuar con cualquier Funcionario de Gobierno si tienen alguna pregunta. Para más información sobre cuestiones antisoborno y anticorrupción, consulte nuestra Política Anticorrupción y Antisoborno y la Política Interacción con Funcionarios de Gobierno.

#### Pagos de facilitación

En algunos países, los funcionarios de gobierno suelen solicitar "pagos de facilitación", que son pequeños pagos en efectivo realizados a los Funcionarios de Gobierno para agilizar una

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

acción rutinaria del gobierno. Tigo prohíbe estrictamente todos los pagos de facilitación. Los empleados, Socios Comerciales, TPIs u otros Terceros de la Compañía que reciban una solicitud de un Funcionario de Gobierno para un pago de facilitación, ya sea directa o indirectamente, deben comunicarse inmediatamente con el área de Ética y Cumplimiento. Para más información sobre pagos de facilitación, por favor consulte nuestra Política Anticorrupción y Antisoborno.

### Regalos y hospitalidades

Tigo genera negocios de la manera correcta. Nunca ofrecemos ni aceptamos regalos u otras atenciones comerciales a cambio de negocios.

Tigo prohíbe a los empleados dar o recibir regalos en nombre de la compañía o como parte de su empleo en Tigo. Todos los empleados debemos acatar la **Política de Regalos y Hospitalidades** establecida. En ella manifestamos nuestro compromiso con la abstención de solicitar, aceptar o dar regalos ya sea en forma de dinero, objetos de valor o recibir trato preferencial como atenciones que puedan influenciar o aparentar influenciar, el criterio profesional y objetivo y que puedan afectar el buen nombre de la compañía.

No son materia de discusión aquellas atenciones de elementos publicitarios como agendas, lapiceros de escaso valor económico y la participación en ciertos eventos académicos.

Para más información por favor consulte nuestra Política de Regalos y Hospitalidades, y/o comuníquese con el área de Ética y Cumplimiento.

### Viajes, alojamiento y gastos relacionados

Podemos incurrir en varios gastos para viajes relacionados con negocios. La Compañía entrega a los empleados los gastos razonables y necesarios incurridos en relación con los viajes aprobados relacionados con la Compañía. Los empleados deben leer y cumplir con las políticas de viajes corporativos de la Compañía antes de planificar un viaje. Todos los gastos de viaje y alojamiento deben cumplir con nuestra política de viajes corporativos y estar de conformidad con nuestras políticas de Ética y Cumplimiento.

### Controles comerciales y antiboicot

Tigo ofrece una multitud de productos y servicios digitales. Muchos de los países en los que opera Millicom tienen leyes aduaneras y controles comerciales adicionales que rigen la importación, importación temporal, exportación o reexportación de productos y servicios. Debemos cumplir estrictamente con todas las leyes y reglamentos de control comercial, aplicables a donde sea que hagamos negocios.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Los boicots son acuerdos para abstenerse de emplear, comprar o tratar con un país o entidad específica, como una expresión de desaprobación o como un medio de coacción. Debemos abstenernos de participar en comportamientos antiboicot e informar sobre cualquier solicitud antiboicot.

### Lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM)

Nos comprometemos a evitar que los delincuentes abusen de nuestros sistemas y procesos comerciales para promover actividades ilegales. Los empleados siempre deben seguir los procedimientos adecuados de debida diligencia y/o debida diligencia intensificada diseñados para evitar que alguien use nuestra compañía para ocultar transacciones criminales o participar en cualquier tipo de actividad de Lavado de Activos/Dinero.

Tigo no realizará transacciones con terroristas y/o personas o entidades sancionadas. Para obtener más información sobre los esfuerzos de la compañía en contra de la financiación del terrorismo y la proliferación de armas masivas.

Tigo no tolerará, ni facilitará o apoyará el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas masivas, en tal sentido ha implementado políticas, manuales, procedimientos e instructivos para evitar que sea utilizada para estas prácticas.

Todos los empleados debemos seguir en forma estricta los procedimientos tendientes a la prevención de riesgos de LA/FT/FPADM establecidos. Para más información por favor consulte nuestro Manual SARLAFT y política SAGRILAFT.

### Eventos, patrocinios y contribuciones políticas

#### Eventos y patrocinios

Apoyamos y nos esforzamos por mejorar las comunidades y los entornos en donde trabajamos. Por ser una compañía referente en el mercado, se presentan muchas oportunidades para posicionar la marca. Sin embargo, debemos asegurarnos de que todos los eventos y patrocinios tengan un propósito legítimo y estén hechos por el motivo correcto. Varias áreas deben revisar y aprobar todas las propuestas de eventos y patrocinios de conformidad con nuestra Política de Eventos y Patrocinios, con el objetivo de tomar decisiones legales, éticas y transparentes frente a los eventos y patrocinios hemos adoptado la “Política de participación en eventos y patrocinios”, a través de esta se da el direccionamiento sobre eventos y patrocinios permitidos en Tigo.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

### Contribuciones a campañas y actividades políticas

La compañía es políticamente neutral, no está directa o indirectamente afiliada a ningún partido político. Sus empleados no deben contribuir con fondos, tiempo o activos de la compañía a políticos, candidatos a cargos políticos, partidos políticos o comités de acción política y/o aprobar contribuciones políticas, ni financiar ninguna campaña en nombre de la Compañía o como representante de la Compañía independientemente de su nivel de autoridad.

Ningún empleado será recompensado o castigado por su afinidad, participación o no participación en actividades políticas, pues se entiende que este es un derecho personal y privado; por lo anterior, cualquier actividad política debe estar estrictamente limitada al disfrute de su tiempo libre, fuera de la oficina, evitando que se haga o se permita el uso de las instalaciones o activos de la compañía, por parte o a favor de alguna campaña o candidato. En este orden de ideas, quienes participen libremente en estas actividades políticas deben abstenerse de exhibir, insinuar o evidenciar su relación con la compañía; y las contribuciones que efectúen a un partido político o a un candidato para un cargo electivo, no deben ser o aparentar ser hechas con fondos o activos de la compañía. Igualmente, todos nuestros empleados y en particular aquellos que tienen cargos de dirección, deben abstenerse de hacer uso de su cargo para obligar o presionar a otros empleados a participar en actividades o contribuciones políticas.

En conclusión, cuando los empleados participen en procesos políticos, deben dejar claro que cualquier actividad política refleja las creencias individuales de un empleado, y no las de Tigo. Para obtener más información sobre contribuciones políticas, consulte nuestra Política de Anticorrupción y Antisoborno.

### Lobby y/o cabildeo

Tigo tiene como principio siempre actuar de manera ética y transparente en todo momento con todos sus grupos de interés; por esta razón ha establecido la Política de Lobby o Cabildeo frente al relacionamiento con entes de regulación o en todo que aquel que debemos tramitar permisos para nuestra operación, ya sea desde el interior de la compañía o cuando se contrata a terceros para actuar en nombre de Tigo.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

## 4. Integridad en nuestro lugar de trabajo y en la comunidad

Tigo se compromete con sus empleados, accionistas y demás grupos de interés a fomentar el respeto y define los siguientes lineamientos como parte de su cultura organizacional.

### Igualdad de oportunidades, discriminación y acoso

En Tigo apoyamos la diversidad como elemento esencial de la cultura y del crecimiento organizacional, por esto nos comprometemos con la igualdad de oportunidades, el trato imparcial y respetuoso hacia y entre todos los empleados.

Nuestra fuerza de trabajo es tan diversa como nuestros clientes, y nuestro éxito depende de aceptar y respetar la diversidad. Nos esforzamos por proporcionar el ambiente y los recursos adecuados para promover el rendimiento y el crecimiento de cada empleado. Tigo, espera que cada empleado fomente un ambiente de trabajo positivo, a través del trato profesional entre unos y otros. La Compañía no tolera el acoso o la discriminación de ningún tipo y tomará medidas disciplinarias aplicables. Para obtener más información, por favor consulte nuestro Reglamento interno de trabajo y al comité de convivencia.

Tigo es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y trata a cada solicitante y empleado de manera justa y equitativa. Basamos las decisiones de contratación, promoción, disciplina, compensación y terminación, exclusivamente en mérito, desempeño y consideraciones de negocios. Prohibimos estrictamente la discriminación en el empleo o en las decisiones relacionadas con el empleo, en base a raza, sexo, color, género, edad, nacionalidad, origen étnico, religión, creencia, orientación sexual, estado civil, discapacidad, tendencias políticas o cualquier otro fundamento de esta naturaleza y protegido por la ley puede influir en tales decisiones.

Para proteger el medio ambiente, debemos:

- Entender y cumplir con las leyes y reglamentos aplicables al medioambiente; y
- Promover el uso conservador de los recursos naturales.

Tigo recomienda encarecidamente a todos los empleados que eleven su voz cuando sean testigos o experimenten cualquier situación que les preocupe. Por favor, consulte nuestra política de eleva tu voz – Protección al denunciante.

### La salud, la seguridad ocupacional y la protección al medio ambiente

Tigo se esfuerza en proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, minimizando los incidentes de seguridad en todos los lugares donde hacemos negocios. Los Empleados deben rechazar e informar de inmediato cualquier trabajo que pueda percibirse razonablemente que ponga en peligro la salud o la seguridad de cualquier

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Empleado y/o de cualquiera de las instalaciones o activos de la Compañía. Los Empleados también deben alentar a otros a detener cualquier comportamiento inseguro.

Todos somos responsables de la seguridad de los empleados. El uso de drogas y alcohol restringe la capacidad de pensar con claridad, tomar decisiones acertadas y actuar rápidamente, y por lo tanto no será tolerado. La compañía prohíbe estrictamente el abuso de sustancias en el ambiente de trabajo y el abuso de sustancias ilegales en todo momento.

Todos tenemos el deber de proteger el medioambiente mientras trabajamos y de contribuir a alcanzar los objetivos ambientales de la Compañía para todas las operaciones, con el fin de reducir los impactos adversos sobre el medioambiente. Los objetivos medioambientales de Tigo incluyen el uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente, la reducción del consumo de energía y la dependencia de los combustibles fósiles en nuestras oficinas y redes, y el reciclaje o la reutilización de residuos electrónicos. Nuestro objetivo es proteger el medioambiente a través del uso sostenible de los recursos naturales y cumpliendo con la legislación ambiental de los países en los que operamos. Para mayor información sobre las políticas de salud, seguridad y protección del medioambiente, por favor consulte nuestra Política de sostenibilidad, Política de seguridad y salud en el trabajo y Política de prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco, fármacos y sustancias psicoactivas.

### Derechos humanos y condiciones laborales justas

Tigo promueve los derechos humanos, tal como se define en los principios rectores de las Naciones Unidas para las compañías y los Derechos Humanos, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Derechos del Niño y Principios Empresariales. La Compañía no tolera el uso de mano de obra infantil, forzada, contratada o involuntaria, en donde hacemos negocios. Sólo haremos negocios con aquellos que apoyan los derechos humanos y respetan las leyes laborales.

La Compañía paga salarios justos y respeta las regulaciones locales con respecto a las horas y condiciones de trabajo, incluyendo el pago de horas extras.

Tigo respeta el derecho de cada empleado a asociarse libremente, unirse o no a sindicatos, buscar otras formas de representación y expresar inquietudes relacionadas con las condiciones de empleo, sin temor a represalias.

### Privacidad y protección de datos

#### Privacidad de datos

Nos comprometemos a salvaguardar la privacidad, confidencialidad, y seguridad de los datos de los clientes y

Los comportamientos inaceptables incluyen, pero no se limitan a:

- Intentos no autorizados de introducirse en cualquier ordenador;
- Robo o copia de archivos electrónicos sin el permiso apropiado; y
- Uso de cuentas de correo electrónico personales para compartir información de la Compañía.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

empleados, que ha sido confiada en nosotros. La compañía recolecta y usa información personal solamente para fines legales, y cumple con las leyes aplicables al procesamiento de dicha información. Los empleados deben limitar el acceso a la información del cliente y/o empleado a lo estrictamente necesario y evitar que personas no autorizadas accedan a dicha información. Se espera que los Empleados cumplan con todas las políticas, lineamientos y procedimientos de la Compañía, en relación con el uso y protección de la información de clientes y empleados.

### Seguridad del internet y correo electrónico

Todos los empleados deben cumplir con las directrices de la Compañía para garantizar un ambiente de trabajo profesional, la seguridad de la información y de nuestra red y el cumplimiento de las leyes aplicables, mientras usan el Internet. Los empleados solo pueden usar los sistemas informáticos, las redes y los demás recursos tecnológicos de la Compañía para uso comercial. Tigo tomará medidas disciplinarias contra cualquier empleado, por el uso no autorizado de los recursos tecnológicos de la Compañía.

### Medios de comunicación social

Tigo reconoce que sus empleados utilizan las redes sociales como un medio de autoexpresión y tiene una política redes sociales para empleados que proporciona pautas a para ayudarlos a tener cuidado al participar en las redes sociales. Solo los empleados específicamente autorizados pueden usar las redes sociales para hablar en nombre de Tigo. Por lo tanto, todos los empleados deben asegurarse de que cuando usan las redes sociales en su tiempo libre, las opiniones expresadas sean las suyas y no las de la compañía.

## 5. Protegiendo nuestros activos y accionistas

### Protegiendo la información y los recursos de la compañía

Para asegurar nuestro éxito continuo, debemos mantener los activos de propiedad intelectual, físicos y financieros de nuestra compañía, adecuadamente protegidos. Los empleados deben usar la información y los recursos de manera responsable y apropiada. Revelar información confidencial podría dañar la posición competitiva de la compañía y de sus accionistas.

Los activos corporativos pueden ser tangibles o intangibles, incluyendo:

- Propiedad intelectual;
- Análisis de datos;
- Secretos comerciales;
- Maquinaria; y
- Computadoras y software

### Propiedad de la compañía y prevención del fraude

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Como empleado de la compañía tenemos el compromiso de actuar y proteger de manera honesta y transparente los bienes y activos de Tigo y cuando corresponda, los de nuestros clientes; los actos de deshonestidad que involucren robo y cualquier otra actividad maliciosa intencional o deshonestas, u omisión, serán tratados como fraude. La falsificación, alteración o sustitución de registros con el propósito de ocultar o ayudar a tales actos queda estrictamente prohibida. Tigo tiene un enfoque de tolerancia cero al fraude. Investigaremos todos los informes y, cuando sea apropiado, la compañía informará los casos de fraude a las autoridades competentes.

### Información confidencial

En el transcurso de nuestro trabajo, muchos de nosotros tenemos acceso a información confidencial, como, por ejemplo: planes de negocios; términos de contratos, tasas o tarifas ofrecidos a ciertos clientes; planes estratégicos; estrategias de marketing; innovaciones tecnológicas; información financiera; solicitudes de patentes; información de empleados y salarios; métodos y procedimientos de trabajo; y secretos comerciales.

No divulgue ninguna información confidencial a ninguna persona ajena a la compañía, incluso a terceros, a menos que la divulgación sea para un fin comercial legítimo y esté debidamente autorizada. En algunas situaciones, puede ser necesario tener un acuerdo de confidencialidad por escrito. Los empleados deben consultar al área Legal, si tienen preguntas sobre que situaciones requieren un acuerdo de confidencialidad por escrito. Los empleados solo pueden usar información confidencial en el desempeño de sus deberes laborales. Incluso dentro de la compañía y entre compañeros de trabajo, solo deben compartir información confidencial según la necesidad de conocerla y solo con empleados autorizados. El hecho de que los empleados tengan acceso a información confidencial no implica automáticamente que puedan compartir dicha información.

La inversión de Tigo en tecnología requiere una fuerte protección de sus activos de propiedad intelectual. La propiedad intelectual se crea cuando un empleado de la compañía concibe una idea, dispositivo, técnica o proceso relacionado con el negocio. Cualquier propiedad intelectual de este tipo es propiedad exclusiva de Tigo.

Si a un empleado se le ha otorgado acceso a materiales confidenciales de un tercero, como un empleador anterior, el empleado debe cumplir con la obligación de mantener esos materiales como confidenciales. Durante y después de la terminación del empleo por cualquier motivo, los empleados no pueden copiar ni conservar ningún documento o información almacenada de ninguna forma que contenga información confidencial o de propiedad exclusiva de la compañía.

### Privacidad y confidencialidad de la información del cliente

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Como una compañía de comunicaciones centrada en el cliente, procesamos una gran cantidad de información acerca de estos.

Para proteger la integridad de nuestra relación con los clientes, debemos gestionar responsablemente una serie de riesgos que puedan directamente, o a través de otros, violar esa confianza que depositan en nosotros. Esto, además, en cumplimiento de la regulación vigente respecto de la protección de datos personales.

Es nuestra responsabilidad de proteger la privacidad, confidencialidad, integridad y exactitud de todos los datos de los clientes. El acceso a dicha información debe limitarse a lo estrictamente necesario y dentro de los lineamientos legales y contractuales, asegurándonos de no compartir o dar acceso a dicha información a ninguna persona sin la autorización debida.

### Uso de información privilegiada

Los empleados de Tigo tienen una obligación ética y legal de mantener la confidencialidad de toda la información de la Compañía. Cualquiera que tenga información material no pública sobre la compañía no puede:

- ✓ Comprar o vender acciones de la Compañía u otros valores;
- ✓ Recomendar la compra o venta de valores de la Compañía;
- ✓ Divulgar información material no pública a personas dentro de la Compañía cuyos trabajos no requieren que tengan esa información, o fuera de la Compañía a otras personas, incluyendo familiares, amigos, Terceros, inversionistas y firmas de consultoría especializada; o
- ✓ Asistir a cualquier persona involucrada en las actividades anteriores.

Ejemplos de información que pudiera considerarse “material” incluyen:

- Proyecciones de ganancias o pérdidas futuras;
- Transacciones significativas con partes relacionadas;
- Cambios en la política de dividendos o la declaración de una división de acciones;
- Desarrollo de un producto Nuevo;
- Litigios pendientes o amenazas de litigio.

Cualquier persona que tenga información material no pública sobre una compañía con la que Tigo hace negocios (por ejemplo, un cliente o proveedor) no puede comercializar con los valores de esa compañía hasta que esa información se haga pública o ya no sea material.

### Transparencia financiera e informes

Tigo está comprometidas con las prácticas de buen gobierno corporativo. Los empleados tienen la obligación de proteger y mantener los registros necesarios para las necesidades financieras y operativas, y de cumplir con los requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

La compañía debe poder recuperar cualquier registro identificado para su retención, ya sea en forma física o electrónica, de manera rápida y confiable.

El no reportar esta información en los términos mencionados, puede generar sanciones significativas, civiles y penales; por lo tanto, todos los empleados debemos asegurar que los registros contables y financieros de los cuales sean responsables:

- ✓ Cumplan con los más altos estándares en términos de ser precisos y completos.
- ✓ Que todos los datos pertinentes necesarios para preparar los estados financieros estén a disposición y cumplan con los requisitos de las políticas de la compañía, las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad, así como las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de Sociedades y las demás leyes o regulaciones pertinentes.

Los empleados ayudan a mantener nuestros registros financieros precisos de la siguiente manera:

- Asegurarse de que las transacciones estén debidamente autorizadas y registradas a tiempo;
- Proteger y comparar adecuadamente los registros de activos de la Compañía;
- Presentar o aprobar solo gastos comerciales válidos para su reembolso; y
- Hacer declaraciones y registros veraces en los libros y registros de nuestra Compañía, declaraciones públicas, y todas las comunicaciones de la Compañía, ya sean internas o externas.

Es responsabilidad de todos los empleados informar de manera inmediata, si se presenta alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Razones para pensar que cualquiera de los libros y registros de la compañía no se mantiene de manera precisa o completa o de acuerdo con las leyes aplicables.
- ✓ Sospecha o conocimiento sobre presiones o imposiciones para preparar o destruir documentos que violan las leyes pertinentes o las políticas de la compañía.
- ✓ Manipulación y/o declaración engañosa, incompleta o falsa de información a personal interno o entes externos, con el fin de manipular conceptos, resultados de auditorías y/o verificaciones especiales.
- ✓ La integridad de Tigo depende de la precisión y exactitud de nuestros registros financieros. Los informes fraudulentos o engañosos destruyen la confianza depositada en nuestra Compañía por los inversionistas, nuestros colegas y otras partes interesadas.
- ✓ Los Empleados tienen la responsabilidad de informar cualquier falsificación, omisión o inexactitud de la información informada al momento del descubrimiento.

### Autorizaciones

De acuerdo con la matriz de autorizaciones definida, se establecen los cargos que en Tigo están autorizados para aprobar obligaciones con terceros, para asegurar partidas presupuestales y proteger a la compañía de riesgos legales; por lo tanto, cada colaborador

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

sólo puede hacer o aprobar obligaciones en nombre de Tigo, para las cuales tiene la autoridad expresa de hacerlo.

En caso de inquietudes frente a la autoridad para las aprobaciones, éstas deberán ser consultadas con su jefe inmediato o a través de la Vicepresidencia de Asuntos Legales de Tigo.

### Retención y conservación de documentos

Tigo respeta y se adhiere a la normatividad establecida sobre retención y conservación de documentos. En este sentido, se tiene la obligación de conservar todos los documentos incluyendo los registros informáticos que estén bajo custodia o control y puedan estar relacionados con una demanda inminente o una investigación, auditoría o revisión en curso iniciada por la compañía o a la cual la compañía esté sujeta.

Cualquier correspondencia de correo electrónico enviada desde cualquier computador de la oficina u otro dispositivo, pasa a ser un registro escrito permanente que puede ser inspeccionado por terceros como parte de las investigaciones.

La destrucción, modificación, alteración o falsificación de un documento con el fin de impedir una investigación, auditoría o revisión de un ente de regulación o control será considerada una falta grave según el reglamento interno de trabajo y, de ser el caso, se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.

### Obligaciones con los accionistas

Tigo tiene la obligación de declarar cualquier información “material o relevante” que pudiera tener un impacto en el precio de sus acciones. Esta información debe ser comunicada al mismo tiempo a todos los accionistas y en estricto cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios.

Por esta razón, cualquier comunicación pública en nombre de Tigo sólo será realizada por los empleados que han sido aprobados o asignados por la Alta Dirección para realizar tales comunicaciones con el objetivo de hacer una divulgación completa, imparcial, precisa, oportuna y comprensible.

### Protección de nuestras marcas

Las marcas e innovaciones están entre los activos más valiosos de cualquier compañía, por lo cual todos los empleados estamos en la obligación de proteger la propiedad intelectual

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

perteneciente a Tigo o a terceras partes relacionadas, en particular de nuestras marcas "Millicom", "TIGO®", "UNE", "OSI", "ORBITEL", "EDATEL" y demás que se tengan definidas.

El uso adecuado y responsable de las marcas e imagen corporativa, de los derechos de autor y de las patentes, deben seguir las directrices y lineamientos que se tengan para el manejo de la marca, tanto por parte de los empleados como por terceras partes que trabajen con estas.

Las publicaciones y programas de software desarrollados por Tigo deben ser protegidos bajo las leyes locales en materia de derechos de autor; así como también las prácticas, metodologías, escritos, programas y otros trabajos creados al interior de la compañía y que deban tener esta protección.

Con la misma convicción se debe respetar la propiedad intelectual de otras compañías, como son las marcas y otros aspectos de identificación visual. Cualquier uso de la marca requiere la aprobación del dueño de la propiedad intelectual.

### Riesgos

El objetivo principal de la Política de Riesgos es determinar los principios de responsabilidad, estructura y compromiso que la compañía tiene con la gestión integral de riesgos, establecidos a través de los procesos necesarios que permiten gestionarlos, entre ellos los relacionados con el soborno, soborno transnacional, corrupción, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, entre otros, que permitan reducir la vulnerabilidad, proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos y proyectos en todos los niveles de la organización para el logro de los objetivos estratégicos.

### Metodología Gestión Integral de Riesgo

La gestión integral de riesgos en la compañía consiste en la aplicación sistemática de las políticas, procedimientos y prácticas de gestión a las actividades de establecimiento de contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación, consulta, monitoreo y revisión de las oportunidades y riesgos.

## 6. Ayuda, recomendaciones y orientación

---

Tigo pone a disposición de los grupos de interés la línea ética con sus diferentes canales, se garantiza total independencia, transparencia y confidencialidad y confiabilidad.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Toda denuncia o consulta que sea elevada al Comité de Ética podrá ser expuesta en forma anónima y en caso de que quien interponga la misma desee identificarse, Tigo se compromete con la protección al denunciante y a garantizar un ambiente libre de represalias.

Para garantizar de la mejor manera estos atributos de la Línea Ética, siempre se tendrá establecido un Comité de Ética integrado no solamente por personas de alto nivel jerárquico, sino además por un empleado no necesariamente directivo y un Independiente que será remunerado conforme a la política de remuneración y miembros de Junta Directiva.

### Línea ética

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas aplicables, incluyendo el presente Código de Ética, no es responsabilidad de un solo individuo, grupo o área, es de todos nosotros como empleados de Tigo. Los empleados con personal a cargo tienen además la responsabilidad de apoyar a sus equipos en todos los asuntos relativos a la aplicación del presente Código.

Se alienta a todos los empleados de la compañía a hacer preguntas, buscar orientación y reportar cualquier infracción, sospechada o conocida, ya sea a este Código, o infracciones reales o potenciales a las leyes, reglamentos, estatutos y demás políticas de la compañía.

Para compartir información o inquietudes respecto de los principios éticos, deben seguirse los conductos regulares, iniciando por el jefe inmediato, el Comité de Ética, Dirección de Compliance o la Presidencia.

Tigo pone a disposición de todos los grupos de interés, diferentes canales para acceder a la línea ética, como son:

- ✓ Línea telefónica: 018000521100
- ✓ Correo electrónico: [linea-etica@Tigo.com.co](mailto:linea-etica@Tigo.com.co)
- ✓ Formulario web: [link](#) de línea ética en las páginas web e intranet de Tigo

Tigo llevará a cabo una revisión y/o investigación completa, imparcial y exhaustiva, según corresponda, de todas las denuncias, haciendo su mayor esfuerzo en todo momento para proteger la privacidad y dignidad de los empleados y de cualquier otra persona externa involucrada.

### Eleva tu voz

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

Los empleados deberán informar inmediatamente violaciones, sospechas de violaciones, o preguntas sobre este Código o cualquier ley o regulación aplicable, directamente a su jefe inmediato, VP Gente, o cualquier miembro del área de Ética y Cumplimiento, o informar violaciones o presuntas violaciones, a través de Línea de Ética.

Tigo se asegura de que no haya consecuencias laborales adversas como resultado de elevar o informar una queja, denuncia o consulta. Se compromete a tener un ambiente libre de represalias y se protege al denunciante, siempre y cuando:

- ✓ La declaración sea de buena fe.
- ✓ Crea que es cierta o no sea para desviar una situación actual de investigación.
- ✓ No actúe malintencionadamente, ni se hagan falsas acusaciones.
- ✓ No busque ninguna ganancia financiera o personal frente a la denuncia o consulta.

Ejemplos de represalias incluyen, pero no están limitados a:

- ✓ Despedir o degradar a la persona que denunció la violación, sospecha de violación o conducta indebida;
- ✓ Acosar o amenazar a la persona que denunció la violación, sospecha de violación o conducta indebida; y
- ✓ Evitar o ignorar a la persona que denunció la violación, sospecha de violación o conducta indebida.

## 7. Acciones disciplinarias y violaciones al código

---

El cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética es obligatorio para todos los empleados de Tigo y los incumplimientos al mismo serán sancionados conforme a los reglamentos internos, sin perjuicio de lo contemplado en las leyes locales.

Es responsabilidad de cada uno de los empleados:

- ✓ Abstenerse de autorizar, motivar, aprobar, participar o tolerar las violaciones del presente Código.
- ✓ Reportar violaciones a lo dispuesto en el presente Código de ética.
- ✓ Abstenerse de tomar represalias, directa o indirectamente, o animar a otros a hacerlo, en contra de cualquier otro colaborador por denunciar una sospecha de violación del Código.
- ✓ Actuar o intervenir en forma oportuna y diligente, sobre hechos o circunstancias que contraríen los principios establecidos en este código; en especial cuando se ocupa una posición directiva.

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)

## 8. Actualización y Divulgación

Este Código será revisado anualmente por la(s) Junta(s) Directiva(s) y/o máximo órgano social de la compañía, y cualquier cambio será comunicado a todos los empleados, así como a los grupos de Interés a los que tenga lugar.

## 9. Vigencia

El Código entrará en vigencia una vez sea publicado y previa aprobación formal de la(s) Junta(s) Directiva(s).

### Historial de Versiones

Control de Cambios									
Versión	Naturaleza del cambio	Elaboró		Revisó		Aprobó		Vigencia	
		Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	Nombre	cargo		
1	Versión inicial del Código de Ética	Paula Suaza	Especialista de Cumplimiento	Jhon Jairo Vásquez	Oficial de Cumplimiento	Aprobada Junta Directiva	Aprobada Junta Directiva	24 de junio 2015	30 de marzo de 2016
2	Revisión de texto. Alusión a los manuales y Políticas que están alineadas a este Código	Paula Suaza	Especialista de Cumplimiento	Jhon Jairo Vásquez	Oficial de Cumplimiento	Aprobada Junta Directiva	Aprobada Junta Directiva	30 de marzo 2016	08 de marzo de 2017
3	Se incorporó en el numeral 4.3. de responsabilidad empresarial lo referente a: Soborno transnacional (ley 1778 de 2016) Participación en eventos y patrocinios Lobby o cabildeo.	Catalina Gutierrez	Directora de Cumplimiento	Jhon Jairo Vásquez	Oficial de Cumplimiento	Aprobada Junta Directiva	Aprobada Junta Directiva	8 de marzo 2017	30 mayo de 2018
4	Se ajusta numeral 4.3.3 se incluye el texto "ni financiar ninguna campaña"	Paula Suaza	Especialista de Cumplimiento	Jhon Jairo Vásquez	Oficial de Cumplimiento	Aprobada Junta Directiva	Aprobada Junta Directiva	30 de mayo 2018	24 de julio 2019
5	Ajustes en contenido de acuerdo con los lineamientos de Millicom y cambio de marca	Paula Suaza	Especialista de Cumplimiento	Paula Peralta	Directora de Cumplimiento / Oficial de Cumplimiento	Aprobada Junta Directiva	Aprobada Junta Directiva	24 de septiembre 2019	A la fecha
6	Ajustes a definiciones, principios y contenido de acuerdo con nueva normatividad de Supersociedades y Superfinanciera	Paula Suaza	Especialista de Cumplimiento	Paula Peralta	Directora de Cumplimiento / Oficial de Cumplimiento	Aprobada Junta Directiva	Aprobada Junta Directiva	20 de mayo de 2021	

Canales de la Línea ética:

Formulario web: [link](#) en las páginas web e intranet de Tigo

Telefónica 018000521100

Correo electrónico: [linea-etica@tigo.com.co](mailto:linea-etica@tigo.com.co)